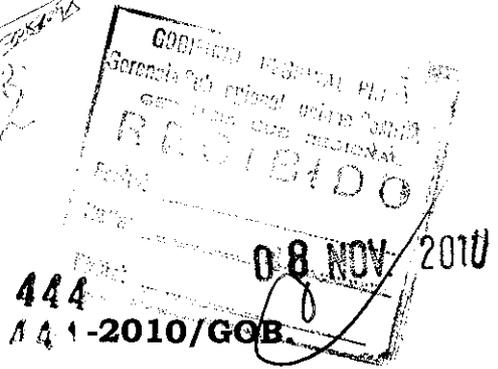


**GOBIERNO REGIONAL PIURA**



**RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 144-2010/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G**

Sullana, **03 NOV 2010**

**VISTO:** El MEMORANDUM MULTIPLE N° 154-2010/GRP-410000 de fecha 27 de Octubre del 2010; y,

**CONSIDERANDO :**

Que, mediante el MEMORANDUM MULTIPLE N° 154-2010/GRP-410000 de fecha 27 de Octubre del 2010; la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Piura, solicita a la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna", la designación de responsables para la conformación del Equipo Técnico para el Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del PEI 2009-2011; así mismo, hacen de conocimiento lo siguiente :



- Que, respecto a las acciones que vienen desarrollando para implementar la fase de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación por Resultados del Plan Estratégico Institucional 2009-2011 (SM&ER). Al respecto y como parte de la implementación y el cumplimiento de los Objetivos Generales y Específicos, se validaron los indicadores a la vez se determinó un mapeo de actores responsables, que se basa en los grupos que se conformaron para las etapas de levantamiento; procesamiento, análisis y validación (más socialización en algunos casos) de la información de cada eje estratégico.



- Asimismo, para cada Eje Estratégico se tiene un responsable por cada Unidad Orgánica involucrada que a continuación indican :

- Eje Estratégico de Ordenamiento del Territorio : Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.
- Eje Estratégico de Desarrollo Social : Gerencia Regional de Desarrollo Social
- Eje Estratégico de Desarrollo Económico : Gerencia Regional de Desarrollo Económico
- Eje Estratégico de Gobernabilidad : Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Que, mediante proveído recaído en el documento antes indicado, la Gerencia Sub Regional, designa a los servidores : **CPC. LUIS ADRIANO SEDAMANO BOZA y BR. GERMAN OLIVARES ORDINOLA;** para que integren Equipo Técnico para el Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del PEI 2009-2011;

Estando a lo expuesto y con las visaciones de las Oficinas Sub Regionales de Administración y Asesoría Legal, de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del **GOBIERNO REGIONAL PIURA;**

*311  
F. Torres Peché*

**GOBIERNO REGIONAL PIURA**



**RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 444-2010/GOB.  
REG.PIURA-GSRLCC-G**

Sullana, 03 NOV 2010

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; y su modificatoria Ley N° 27902, la Resolución Ejecutiva Regional N° 411-2006/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 29 de Mayo del 2006, que aprueba la DIRECTIVA N° 10-2006/GRP-GRPPAT-GSRDI Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las dependencias del GOBIERNO REGIONAL PIURA; y, la Resolución Ejecutiva Regional N° 54-2010/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 29 de Enero del 2010;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO** .- **DESIGNAR** a los servidores : **C.P.C. LUIS ADRIANO SEDAMANO BOZA** y **Br. GERMAN OLIVARES ORDINOLA**, como representantes de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna", para que integren el Equipo Técnico para el Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2009 – 2011 (SM&ER).

**ARTICULO SEGUNDO:** **DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Gobierno Regional Piura.

**ARTÍCULO TERCERO:** **HÁGASE**, de conocimiento el contenido de la presente Resolución a los servidores antes indicados; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Dirección Sub Regional de Programación y Presupuesto; Oficina de Tecnologías de la Información – OTI del Gobierno Regional Piura y a los diversos órganos de la Administración Sub Regional que corresponda.



**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA  
Gerencia Subregional Luciano Castillo Colonna

.....  
**Ing. Manuel Ricardo Torres Peché**  
GERENTE SUBREGIONAL

*[Firma manuscrita]*